

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1374**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Primeras** Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el NEA y Mesopotamia realizadas del 25 al 27 de septiembre de 2008 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié (J. A.)**. (5.165-D.-2008.)

*Héctor E. del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martin. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo R. Perié. – María de los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se declara de interés parlamentario las I Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación –HCDN– en el NEA y Mesopotamia, a realizarse del 25 al 27 de septiembre del 2008 en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización de las I Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el NEA y Mesopotamia que se desarrollaron del 25 al 27 de septiembre de 2008, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –  
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –  
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se declara de interés parlamentario las I Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el NEA y Mesopotamia, realizadas del 25 al 27 de septiembre del 2008 en la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia del evento, ya que la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se trasladó a la provincia de Misiones para realizar su reunión de comisión, la cual tuvo un alcance a nivel nacional, incluyendo en la misma un diálogo abierto entre legisladores nacionales y provinciales, empresarios, funcionarios y estudiantes de la carrera de turismo apuntando a la adopción de acuerdos y compromisos para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y negocios. También cuenta con la participación de autoridades y funcionarios de la Secretaría de Turismo de la Nación y el señor gobernador de la mencionada provincia. Es preciso rescatar y resaltar la actividad turística desde la región hacia el país y al exterior movilizándolo la industria turística. Por lo ex-

puesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización de las I Jorna-

das de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el NEA y Mesopotamia que se desarrollarán del 25 al 27 de septiembre de 2008, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, en un intento de dar a conocer el trabajo de los diputados nacionales en abierto diálogo con la comunidad, para promover la “prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo” y Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, acercando propuestas desde diferentes ámbitos públicos y privados que potencien la promoción y el desarrollo de los atractivos turísticos de la región.

*Julia A. Perié.*